



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



**RES. DECECO N° 313/12**

**EXPEDIENTE N° 6091/12**

Salta, 17 de Mayo de 2012

**V I S T O:** Las presentaciones efectuadas por postulantes con título de grado en trámite, mediante las cuales solicitan inscripción en las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Cohorte 2012-2013, que se dictan en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 304/00 del Consejo Superior, se aprueba el Plan de Estudios, y se fijan las condiciones de ingreso para las Carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que obra a fojas 19 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/12 de fecha 08/05/12 resolvió autorizar al Decanato a emitir el acto administrativo correspondiente mediante Resolución Ad-Referéndum.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad -Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

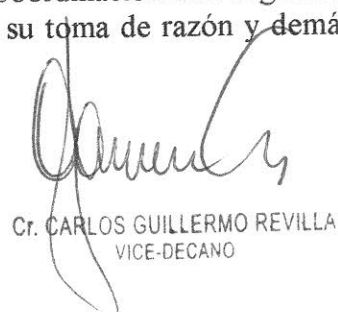
**ARTICULO N° 1.- Aceptar con carácter condicional,** la inscripción al cursado para la Cohorte 2012-2013, en las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, de aquellos postulantes que hayan presentado constancia de título de grado en trámite, y sujeta a la presentación del diploma correspondiente hasta la finalización del cursado del Módulo I de las citadas carreras.

**ARTICULO N° 2.- Hágase saber a los interesados,** a la Coordinación de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO